



REF. PAGO REEMBOLSO, DE GASTO DE SU PROPIO PECULIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 114

SANTIAGO, 27 ENE 2014

VISTOS:

- a) El Parque Metropolitano de Santiago, en conjunto con sus Jefaturas, realizó una reunión de evaluación del año 2013 y lineamientos 2014, el día 13 de enero de 2014, en el Restaurante Divertimento, a la cual fue invitado el Sr. Francisco Irrázaval Mena, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo;
- b) La Factura N° 40390, de fecha 13 de enero de 2014, perteneciente a la empresa **LINEA SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT. 94.305.000-7**, por un monto de \$ 262.686.- (doscientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos) IVA incluido, por atención de autoridades;
- c) El memorándum N° 04/2014 de fecha 15 de enero del 2014, del Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, donde solicita a la Jefa del Departamento de Finanzas, proceder al pago de reembolso, con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, según lo indicado en el visto a);
- d) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el Decreto Exento N°37, de fecha 01 de febrero de 2013, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

- 1° Que don Mauricio Fabry Otte, pagó de su propio peculio la Factura N° 40390, de fecha 13 de enero de 2014, por un monto de \$ 262.686.- (doscientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos) IVA incluido.

RESUELVO:

- 1° **PÁGUESE**, a don **MAURICIO FABRY OTTE**, RUT. **9.069.862-1**, Directivo de Planta, grado 3°, según E.U.R. del PMS., hasta la suma de \$ 262.686.- (doscientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos), correspondiente a reembolso de gasto de su propio peculio, según lo indicado en el visto c).
- 2° Impútese el gasto que irroque el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2014.
- 3° Publíquese en Gobierno Transparente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

“Por Orden del Señor Director (S)”



INÉS VILLARROEL GANGA
JEFD Jefe Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago



CMR/IVC/AAR/nsg.

DIRECCIÓN
DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCIÓN CONTABILIDAD
SECCIÓN PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (original); Sección Tesorería (c/a); Oficina de Partes (c/a).



MEMORÁNDUM N° 004/ 14 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita reintegro que indica.

SANTIAGO, 15 ENE. 2014

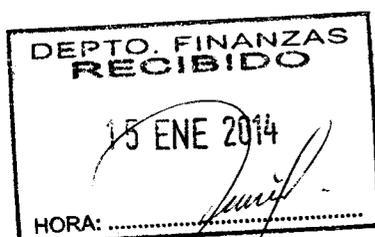
Solicito gestionar reintegro a nombre del suscrito, cédula de identidad N° 9.069.862-1, por factura N°40390, de fecha 13 de enero 2014, del Restaurante Línea S.A., por la suma de \$262.686.- (doscientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos), con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, correspondiente a reunión de evaluación del año 2013 y lineamientos 2014 con Jefaturas del Parque Metropolitano de Santiago. A esta reunión fue invitado en forma especial el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Sr. Francisco Irrázaval Mena.

Saluda atentamente a usted


MAURICIO FABRY OTTE
Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago

mmp.

- Archivo (M-004)



LINEA SOCIEDAD ANONIMA

Restaurante

Av. El Cerro s/n
 Parque Metropolitano - Providencia
 Mesa Central - 2233 1920 Fax: 2233 4948
 Reservas: 2333 1961
 E-mail: comedorchileno2010@yahoo.es



R.U.T.: 94.305.000 - 7
FACTURA
 N° 40390

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE
 Fecha Vigencia Emisión Hasta 31 Diciembre 2014

STGO 13 DE ENERO DE 2014

SEÑOR Parque Metropolitano RUT: 61.809.000-0

DIRECCION PISO NONO N° 450 COMUNA RECOLETA

GIRO Parque Recreación O/C N° _____ TELEFONO 27322034

GUIA DE DESPACHO N° _____ CONDICIONES DE PAGO CASH

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	DEBE TOTAL
	<p>Consumo</p>		
Nombre: <u>VENDO MESA ESPALDADA</u> Rut.: <u>61.809.000-0</u> Fecha: _____ Firma: _____ Recinto: _____ <small>El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4° y la letra c) del art. 5° de la Ley 19.883 acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).</small>			
Son: <u>DOS CIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS</u> <u>OCIENTA Y SEIS</u> pesos CANCELADO Santiago, <u>13</u> de <u>ENERO</u> de <u>2014</u>		SUBTOTAL \$ <u>220.745</u> % I.V.A. \$ <u>41.941</u> TOTAL \$ <u>262.686</u>	

De: Mauricio Fabry Otte
Enviado el: lunes, 13 de enero de 2014 13:50
Para: Francisco Irarrazaval Mena
CC: Veronica Espinoza Paez; Martin Gerlach Mora
Asunto: Dos Invitaciones

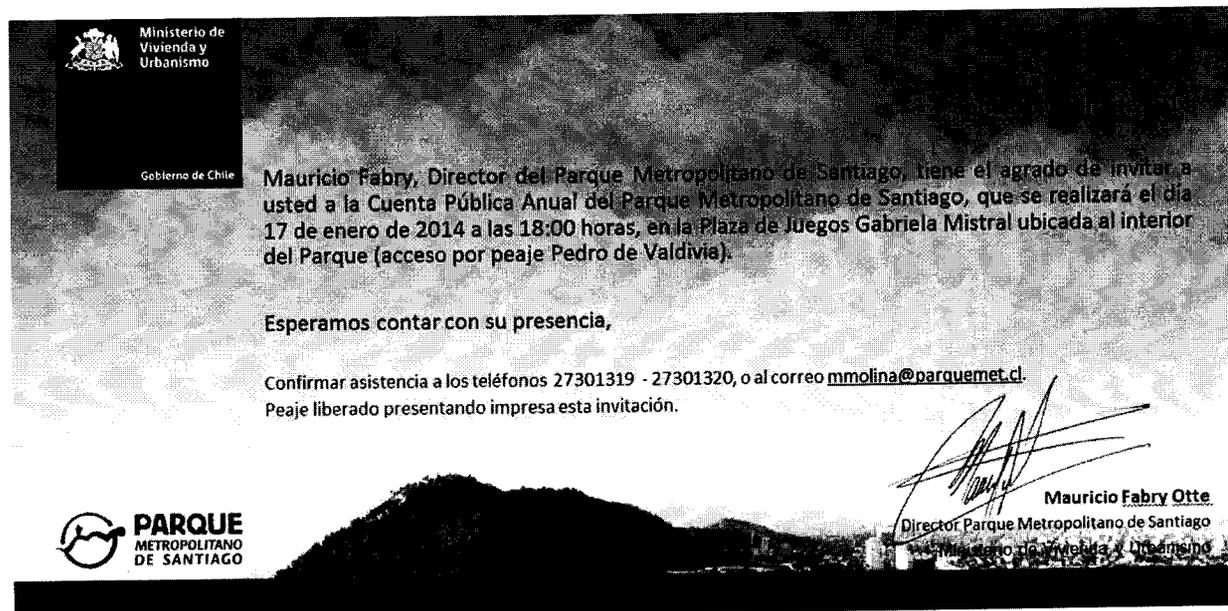
Estimado Subsecretario, esperando haya llegado bien de sus vacaciones, extendiendo Usted dos invitaciones:

- Lunes 13 de Enero, 18:00 hrs. en Restorán El Divertimento chileno, entrada Pedro de Valdivia del Parque Metropolitano de Santiago, haremos la reunión de evaluación del año 2013 y lineamientos 2014
- Viernes 17 de Enero, 18:00 hrs. en Plaza de Juegos Gabriela Mistral, entrada de Pedro de Valdivia del Parque Metropolitano de Santiago, haremos la cuenta pública del año 2013 del Parque Metropolitano de Santiago

Esperando contar con su presencia, se despide atte.,



MAURICIO FABRY OTTE
Director
Parque Metropolitano de Santiago
Fono: 02-27301319
Email: mfabry@parquemt.cl
Web: www.parquemt.gob.cl



 **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**
Gobierno de Chile

Mauricio Fabry, Director del Parque Metropolitano de Santiago, tiene el agrado de invitar a usted a la Cuenta Pública Anual del Parque Metropolitano de Santiago, que se realizará el día 17 de enero de 2014 a las 18:00 horas, en la Plaza de Juegos Gabriela Mistral ubicada al interior del Parque (acceso por peaje Pedro de Valdivia).

Esperamos contar con su presencia.

Confirmar asistencia a los teléfonos 27301319 - 27301320, o al correo mmolina@parquemt.cl.
Peaje liberado presentando impresa esta invitación.


Mauricio Fabry Otte
Director Parque Metropolitano de Santiago
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

 **PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**